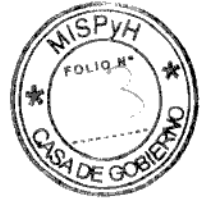




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0048443-6.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se informe en relación al estado actual y a las gestiones que se llevarán a cabo para la continuidad del Corredor Turístico del Río Carcarañá formalizado mediante el Acuerdo entre representantes del Gobierno Provincial y dieciocho localidades de la Provincia de Santa Fe en un acta constitutiva de fecha 23 de Mayo de 2019 en la ciudad de Carcarañá - Dpto. San Lorenzo, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Recursos Hídricos, para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 16 de Julio de 2020.


Dra. ADRIANA MARCELA GARCIA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 20 de Julio de 2020.-

Expte: 02001-0048443-6

Ref.: Nota N.º 24599- Situación del corredor turísticos de Rio Carcaraña-

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaria de Recursos Hidricos** para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.-

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

MISPYH - CASA DE GOBIERNO
20 JUL 2019
SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
RECIBIDO
Secretaría de Recursos Hídricos

22-7-20	10:17
PROCESO	SERVIDOR

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS
Y HABITAT

PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, 5 de Agosto de 2020.-

INFORME N°: 585/20

EXPEDIENTE N°: 02001-0048443-6

INICIADOR: Cámara de Diputados.

REFERENCIA: Nota N° 29599 - Situación del corredor turístico del Río Carcarañá.

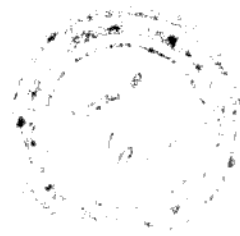
Por no corresponder, se giran las presentes a la SECRETARÍA DE TURISMO, para su intervención de competencia.

Oficie de atenta nota de remisión.


ING. ROBERTO D. GIORIA
Secretario de Recursos Hídricos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", Agosto de 2020.-

Sra.

Subdirectora General de Despacho

Ministerio de la Producción

CAROLINA VEGA

S _____ / _____ D

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de dar respuesta a la solicitud de informe en relación al estado actual y las gestiones que se llevarán a cabo para la continuidad del Corredor Turístico del Río Carcarañá formalizado mediante el Acuerdo entre representantes del Gobierno Provincial y dieciocho localidades de la provincia de Santa Fe.

Al respecto cabe decir que hemos puesto en agenda de ésta Secretaría de Turismo la confección desde el Área de Calidad y Capacitación de un Proyecto para la implementación de un Programa que pueda tomar en consideración los puntos propuestos por la Cámara de Diputados.

No obstante lo manifestado es oportuno aclarar que ya hemos avanzado con algunos de los temas mencionados, como por ejemplo:

- **Plan de Formación a los referentes locales.** Temas tratados en los encuentros: Desarrollo de la oferta, planificación de destinos, servicios de calidad, planificación estratégica, señalética, legislación turística.
- **Relevamiento turístico**
- **Trabajo de asociativismo**
- **Articulación con la Ciudad de Rosario** con el área de promoción a fin de gestionar la promoción del Corredor del Carcaraña.

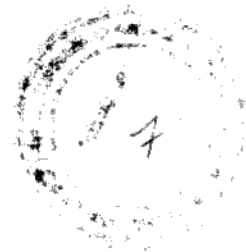
"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe

San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-4589475 - 4589479

www.santafe.tur.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Por otro lado queremos manifestar los trabajos que se están desarrollando en la actualidad y la planificación para el futuro post pandemia:

- **Workshop turístico:** Se convoca al corredor a participar de un encuentro virtual con las agencias de viajes de la provincia a fin de fomentar la comercialización de los productos y la promoción del corredor.
- **Articulación Académica:** Desde la Secretaría de turismo a través del "Consejo Académico de planificación de Estrategia Turística de la provincia" (CAPET) se realizan las gestiones para articular con Universidades, Institutos de educación superior no universitarios y escuelas secundarias a los fines de brindar herramientas técnicas de relevamientos y desarrollo local así como propiciar la planificación estratégica del corredor y de las localidades.
- **Señalética e infraestructura turística:** Se realizará un relevamiento y plan de señalética para el corredor así como un diagnóstico de requerimientos de infraestructura turística.
- **Plan de Formación:** Se dará continuidad al plan de formación para los gestores públicos que representan las localidades del corredor del Carcaraña.

Por tal motivo y habiendo dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarle con atenta consideración, solicitando la remisión de los autos a la Cámara de Diputados de la Provincia.

LIC. ALEJANDRO GRANDINETTI
Secretario de Turismo
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Santa Fe

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe
San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-4589475 - 4589479
www.santafe.tur.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología

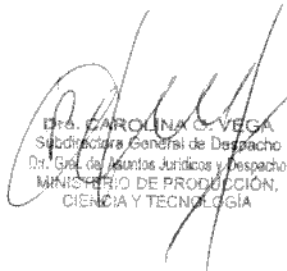


Ref: Expte. N° 02001-0048443-6 (S.I.E.).

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional” 24 de agosto de 2020.-

Atento a lo informado por la Secretaría de Turismo a fojas precedentes, elévense las presentes actuaciones a la Subsecretaría General de Técnica Legislativa del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.-

Oficie la presente de atenta nota.



Dña. CAROLINA C. VEGA
Subsecretaria General de Despacho
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° 18890

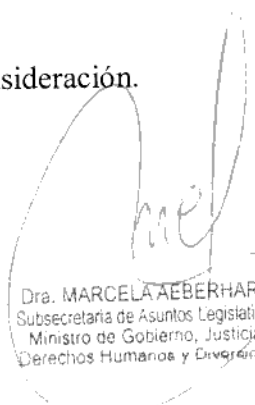
Santa Fe, en fecha, 1 SEP. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24599/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe en relación al estado actual y a las gestiones que se llevarán a cabo para la continuidad del Corredor Turístico del Río Carcarañá.

Se remite expediente N° 02001-0048443-6 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 6/7 la Secretaría de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología informa lo requerido.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad